



CERTIFICADO REGISTRO Y DEPOSITO LEGAL Nº 3182 / 2025

Para todo efecto legal, son medios de comunicación escritos, aquellos aptos para publicar en forma estable y periódica, textos, sonido o imágenes destinados al público, cualesquiera sea el soporte o instrumento utilizado, que haya informado su puesta en marcha, dando cumplimiento al Art. 11° Ley 19.733. Por tanto, se acreditan los siguientes antecedentes:

Medio Digital: <u>www.observador.cl</u>

Propietario : Editorial e Imprenta el Observador Ltda.

RUT: 79.557.650-9

Representante Legal: Roberto Silva Bijit

RUT: 5.978.201-0

Director : Roberto Silva Binvignat

RUT: 13.191.252-8

Subdirector : Roberto Silva Bijit

RUT: 5.978.201-0

Dirección : La Concepción № 277, Quillota, Región de Valparaíso.

Antecedente: Oficio № 252 del 22 de abril de 2014, Delegación Presidencial

Provincial de Quillota.

En cumplimiento al Art. 14° Ley 19.733, disposición conocida como De pósito Legal, que permite coleccionar los medios existentes, con la finalidad de conservar el patrimonio bibliográfico nacional, el presente medio ha depositado en Biblioteca Nacional, la información publicada hasta el 28 de septiembre 2025,

El presente certificado tiene una vigencia de 30 días hábiles, a partir de la fecha indicada.

Roberto Aguirre Bello

Jefe Departamento de Colecciones Especiales y Digitales Biblioteca Nacional de Chile Servicio Nacional del Patrimonio Cultural Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Santiago, 24 de septiembre de 2025